



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su desagrado y preocupación ante el dictado del Decreto N° 467/2026 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 16 de junio de 2026, por cuanto dicha norma modifica los Decretos N° 222/2003 y N° 588/2003 suprimiendo etapas esenciales de transparencia, participación ciudadana y perspectiva de género en el proceso de designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público.

Córdoba, 25 de junio de 2026.-

*D-31371/26*

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Arias", written in a cursive style.

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Prunotto", written in a cursive style.

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA